

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. (“la Compañía”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. La Nota 6.III a los estados financieros, no ha sido auditada por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende a la misma.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2 a los estados financieros.

### **Énfasis en un asunto – Cambio contable**

De acuerdo a lo señalado en Nota 2.9 c) a los estados financieros, para la valorización de las reservas técnicas de rentas vitalicias, la Compañía efectuó un cambio contable que fue aprobado mediante oficio N°106005 de la Comisión para el Mercado Financiero, adoptando el mecanismo señalado en el número 2.4 letra c) de la NCG N°318 para las pólizas de rentas vitalicias con vigencia anterior al 01 de enero de 2012. Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros no contienen este ajuste.

### **Énfasis en un asunto – Término anticipado contratos de reaseguros**

De acuerdo con lo señalado en Nota 3.12 párrafo c 10) a los estados financieros, con fecha 09 de julio de 2021, la Compañía suscribió un contrato de termino anticipado de sus contratos de reaseguros vigentes al 30 de junio de 2021.

### **Énfasis en un asunto – Liberación de reserva adicional (Test de Suficiencia de Activos)**

De acuerdo con lo señalado en Nota 3.12 párrafo c 9) a los estados financieros, la Compañía a partir del 01 de enero de 2021 aplicó la NCG N°448 de la Comisión para el Mercado Financiero implicando la liberación de reserva adicional desde los rubros “otras reservas técnicas” y “otras reservas” del pasivo y patrimonio, respectivamente.

### **Otros asuntos - Información adicional**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Las notas a los estados financieros 25.3.2 “Índices de cobertura”, 25.3.3.”Tasa de costo de emisión equivalente”, 25.4 “Reserva SIS”, 44 “Moneda extranjera y unidades reajustables”, 45 “Cuadro de ventas por regiones” y los cuadros técnicos; 6.01.01 “Cuadro margen de contribución”, 6.01.02 “Cuadro costo de administración”, 6.02 “Cuadro de apertura de reservas de primas”, 6.03 “Cuadro costo de siniestros”, 6.04 “Cuadro costo de rentas”, 6.05 “Cuadro de reservas”, 6.07 “Cuadro de prima” y 6.08 “Cuadro de datos estadísticos”, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional al que se desprende de la información normalmente proporcionada en los estados financieros. Tal información adicional es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información adicional ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos selectivos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información adicional directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información adicional por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Otros asuntos - Información comparativa

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021, no incluyen información comparativa en las notas a los estados financieros y cuadros técnicos, de acuerdo con instrucciones específicas recibidas por la Comisión para el Mercado Financiero. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Febrero 28, 2022  
Santiago, Chile



Yessica Pérez Pavez  
RUT: 12.251.778-0